

España dispone de una amplia red educativa en el exterior para la nueva emigración



“El español, cuando está en el extranjero, debe saber que la oficina consular está a su servicio”



Entrevista a María Victoria González-Bueno, directora general de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios

En su opinión, el incremento exponencial que ha experimentado la población española en el extranjero en los últimos años requiere de “una ampliación de los medios materiales y humanos para actuar en consonancia con el número de españoles que vive fuera de España así como de las lógicas exigencias de esta colectividad”. Añade que “si bien la naturaleza de la emigración ha cambiado por la interconectividad existente y, en parte también, por la propia formación de los nuevos emigrantes, no podemos afirmar que estas nuevas circunstancias eliminen siempre el desarraigo y sus difíciles consecuencias”.



El Liceo ‘Luis Buñuel’ cumple los 55 años como instituto público de los españoles en Francia

María Victoria González-Bueno, directora general de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios

“El español, cuando está en el extranjero, debe saber que la oficina consular está a su servicio”

• REDACCIÓN • MADRID

-En los últimos años, debido a la crisis económica y al aumento de la movilidad laboral producto de la globalización, se ha incrementado el número de emigrantes, especialmente jóvenes. Desde su experiencia, ¿qué les aconseja a aquellas personas que deciden buscar en el extranjero más oportunidades para mejorar en su desarrollo profesional y personal para que su integración en el país de acogida sea lo menos traumática posible?

-Las personas que se desplazan al extranjero deben estar bien informadas tanto de las posibilidades de su desarrollo profesional como de las condiciones de su entorno. A este respecto, a modo de sugerencia, les trasladaría que se informen a fondo sobre las posibles condiciones laborales así como las relativas a su integración en el nuevo país. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ofrece información sobre las condiciones de vida y los trámites necesarios ante las autoridades locales en las páginas web de cada Embajada que pueden resultar muy útiles para informarse sobre las características de cada país. En ellas aparecen desde datos básicos sobre el país (clima, cultura, moneda), hasta otros más específicos para los españoles que estén pensando en residir allí (educación, trabajo, sanidad, etc).

-Desde la Administración, tanto desde el Ministerio de Asuntos Exteriores como desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se ha recomendado a todas las personas que se trasladan al extranjero que se inscriban en el Registro de Matrícula Consular. ¿Realmente es tan importante o tan útil?

-Cabe subrayar, en primer lugar, que todos los españoles tienen el mismo derecho a ser protegidos por nuestras oficinas consulares, independientemente de que estén o no inscritos en el Registro de Matrícula Consular (RMC). No es menos cierto, sin embargo, que ese Registro es un instrumento muy eficaz para facilitar tal asistencia y protección a los españoles, sobre todo cuando se produce una situación de emergencia, tanto si es de carácter general (terremotos, atentados terroristas, etc), como individual (accidentes de tráfico, secuestros, etc). Por utilizar un ejemplo muy reciente, puedo asegurarle que durante los recientes huracanes en el Caribe fue posible localizar a muchos españoles gracias a que se habían inscrito correctamente en el RMC.

La inscripción en el RMC es, de acuer-



María Victoria González-Bueno acudió a la última sesión plenaria del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior que se celebró en Madrid a finales del pasado mes de junio.

“No podemos olvidarnos del incremento exponencial que ha experimentado la población española en el extranjero en los últimos años y, por lo tanto, en justa reciprocidad, es conveniente una ampliación de los medios materiales y humanos para actuar en consonancia con el número de españoles que vive fuera de España así como de las lógicas exigencias de esta colectividad”

do con el Real Decreto 3425/2000, de 15 de diciembre, una obligación para los españoles que residen de forma permanente en el extranjero, y esta inscripción les servirá para demostrar de manera fehaciente esa residencia en el extranjero en las actuaciones que realice ante la Administración española. En el caso de los que se trasladan al extranjero con carácter temporal, los no residentes, el hecho de inscribirse les ofrece las ventajas de una mayor facilidad para que puedan recibir, llegado el caso, una determinada asistencia consular.

-¿Qué medidas de apoyo a la nueva emigración desarrolla su departamento?

-España cuenta con una impresionante red consular y es uno de los países que proporcionan a sus ciudadanos una asistencia consular más completa. El es-

pañol puede dirigirse a la oficina consular para realizar actuaciones tan variadas como solicitar un pasaporte, contraer matrimonio, solicitar la renovación del carnet de conducir, otorgar un poder notarial, inscribir el nacimiento de un hijo, y otras muchas. Por ello, puede decirse que las medidas principales son las realizadas a favor de una mayor interacción entre las oficinas consulares y los españoles en el extranjero. Cabe destacar la importancia de la información así como la facilitación de las gestiones administrativas que se deban realizar en el extranjero.

Para ello, figuras como “España contigo”, el “Registro de Viajeros”, el “Teléfono de Emergencia 24/7 ininterrumpido durante todo el año”, la “cita previa” y los mensajes consulares en la redes sociales son un buen ejemplo de cercanía y proximidad al ciudadano desde que

llega al extranjero hasta que regresa a España.

-¿Considera que la red consular española está lo suficientemente bien dotada como para ofrecer una atención óptima a los ciudadanos residentes en el extranjero o sería necesaria una ampliación de los medios materiales y humanos?

-Como ya he señalado, la red consular española es una de las más amplias del mundo. La existencia de 180 oficinas consulares extendidas por todos los continentes así lo avala y esta presencia se complementa con casi 500 consulados honorarios. No podemos olvidarnos del incremento exponencial que ha experimentado la población española en el extranjero en los últimos años y, por lo tanto, en justa reciprocidad, es conveniente una ampliación de los medios materiales y humanos para actuar en consonancia con el número de españoles que vive fuera de España así como de las lógicas exigencias de esta colectividad.

-No siempre la salida a otro país se convierte en una historia de éxito. En muchas ocasiones compatriotas nuestros han sufrido problemas y dificultades, y han terminado viviendo situacio-

...
nes de necesidad y carencia con el agravante añadido de padecerlas en un país que no es el propio. ¿Qué medidas o actuaciones pueden desarrollar los consulados para ayudar a estas personas?

-Evidentemente, la salida a otro país no tiene por qué ser una historia de éxito. Y es necesario no dejar de mencionar que la emigración conlleva enormes dificultades como bien saben las generaciones que han precedido a los jóvenes españoles que viajan ahora al extranjero. Actualmente, si bien la naturaleza de la emigración ha cambiado por la interconectividad existente y, en parte también, por la propia formación de los nuevos emigrantes, no podemos afirmar que estas nuevas circunstancias eliminen siempre el desarraigo y sus difíciles consecuencias.

La asistencia consular está destinada en sus diferentes enfoques a aquella población más vulnerable, bien debido a una situación permanente, o bien por causa concreta (fallecimiento, accidente, agresión) y, especialmente, a aquellos sectores más vulnerables (población reclusa, víctimas de la violencia de género, menores). Así, las víctimas de violencia de género son una absoluta prioridad, y se trata de ayudarlas a denunciar y a repatriarlas a España si éste es su deseo. Contamos, por otro lado, con un sistema de atención a detenidos que es, tanto por la frecuencia de las visitas a los centros penitenciarios como por nuestro régimen de posibles ayudas económicas, de los más atentos del mundo.

-Recientemente se ha realizado la mayor repatriación de presos españoles en el extranjero, en concreto desde Perú. ¿Se realizará en un futuro próximo actuaciones de este tipo desde otros países? ¿Nos podría adelantar si hay en marcha negociaciones con las autoridades de otros países en esta materia?

-La población privada de libertad es una prioridad de nuestra actuación consular, como se acaba de señalar. La Oficina Consular, si existe un convenio sobre traslado de personas condenadas, informa al detenido sobre dicha posibilidad y gestiona el traslado en caso de que aquél lo solicite.

España tiene firmados 36 tratados bilaterales, además de ser parte de varios tratados de carácter multilateral. Somos muy conscientes de que en algunos países, en los que los establecimientos penitenciarios ofrecen condiciones de alimentación, higiene o salubridad y seguridad que no son equiparables a las que existen en España, el traslado se convierte en un deseo prioritario para el detenido español. Desde ese momento se convierte, también, en una prioridad para este Ministerio, que hará todo lo que está en sus manos, en colaboración con los Ministerios de Justicia e Interior con quienes compartimos la competencia, por hacerlo posible cuanto antes.

Dicho esto, en el caso concreto de Perú se ha vivido una evolución muy particular que, gracias a la colaboración entre las autoridades peruanas y españolas, ha permitido reducir casi en dos tercios el número de presos españoles en



M^a Victoria González-Bueno tomó posesión de su cargo el pasado mes de julio.

“Si bien la naturaleza de la emigración ha cambiado por la interconectividad existente y, en parte también, por la propia formación de los nuevos emigrantes, no podemos afirmar que estas nuevas circunstancias eliminen siempre el desarraigo y sus difíciles consecuencias”

carcelados en aquel país. Esta experiencia está dentro de las actuaciones a realizar para contribuir a la reducción del número de presos españoles en el extranjero, una reducción que ha sido constante en los últimos años y que nos sitúa, a día de hoy, en el menor número de presos españoles en el extranjero de los últimos 20 años.

-La ciudadanía española en Venezuela padece la crisis socioeconómica del país como los demás residentes. ¿De qué manera está el Consulado en Caracas atendiendo a la colonia española que necesita más ayuda? ¿Han preparado algún tipo de medida de cara a la colectividad por si la situación se vuelve todavía más crítica?

-La labor del Consulado General de España en Caracas es muy meritoria prestando sin interrupción su ayuda continua a la colectividad española. Lógicamente, al tratarse de una colectividad cercana a los 200.000 españoles todas las muestras de apoyo y solidaridad ante esas difíciles circunstancias pueden parecer insuficientes, pero las maneras en que se les apoya son variadas y van desde la ayuda a las instituciones asistenciales (este año se han concedido 94.200 euros a 13 instituciones asistenciales) como ayudas de carácter individual. Las ayudas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ascienden a 12 millones de euros anuales beneficiando a varios miles de españoles, especialmente mayores de 65 años. Ello responde a la enorme sensibilidad y empatía

que suscitan nuestros compatriotas en Venezuela, quienes atraviesan una situación complicada.

-En cuanto a la nueva emigración a países con mayor pujanza económica, ¿considera que los emigrantes aprovechan las posibilidades de ayuda que les pueden ofrecer las oficinas consulares o por el contrario opina que se usan poco?

-La nueva emigración está cada vez más familiarizada con la labor consular y hemos podido comprobar la utilización creciente de las oficinas consulares en general pero, especialmente, en las principales ciudades de acogida de esta nueva emigración. Hay que recordar, además, que las prestaciones que ofrece la oficina consular no se refieren solamente a situaciones de emergencia. También la nueva emigración española que viaja a países económicamente pujantes se dirige al consulado para tramitar un pasaporte, otorgar un poder notarial o legalizar un documento.

-De las oficinas consulares dependen los Consejos de Residentes Españoles (CRE), órganos de interlocución entre la colonia española y la Administración cuyos miembros se eligen por sufragio universal de entre los residentes en las demarcaciones consulares. ¿Se trata de órganos útiles que hay que potenciar? ¿Considera que son lo suficientemente conocidos entre los nuevos emigrantes? ¿De qué manera se podría impulsar su labor?

-Los CRE actúan como correa de transmisión entre las colectividades en el ex-

terior y nuestras oficinas consulares. Esta conexión puede resultar muy útil porque revela las necesidades grupales de nuestras colectividades en el exterior. En cuanto a la difusión del trabajo de los CRE es una labor permanente que no podemos abandonar, requiriendo el esfuerzo que merece tanto por parte de la oficina consular como de los propios miembros de los CRE. Contamos con resultados a veces muy satisfactorios, y el último proceso electoral despertó mucho interés en países de emigración tradicional, pero también en otros de reciente emigración.

-Tras la reforma de la Ley electoral el papel de los consulados en el trámite del voto exterior ha adquirido un gran protagonismo. Recientemente, el presidente de la Junta Electoral Central (JEC) afirmó en el Congreso que habría que dotar de los suficientes medios materiales y humanos a las oficinas consulares para que puedan realizar sin problemas las labores encomendadas por la actual normativa electoral. ¿Coincide con esta afirmación?

-Las labores encomendadas por la normativa electoral a los consulados se cumplen con rigor y con un objetivo claro: facilitar el voto a todos los españoles que se encuentran en el exterior. Las oficinas consulares realizan, a tales efectos, un enorme esfuerzo, y, de acuerdo con lo expresado sobre el incremento de la colectividad española en el extranjero, los refuerzos de medios materiales y humanos son siempre y en todas las áreas de actuación muy oportunos.

-¿De qué manera se está implementando la administración electrónica en la red consular? ¿En qué medida se facilitará la relación de los españoles en el exterior con la Administración?

-Nadie puede entender hoy una administración española en el exterior caracterizada por las grandes distancias que median, no sólo con nuestro país sino entre los lugares de residencia de los españoles y las sedes de nuestras oficinas consulares, que no sea electrónica para ser una administración eficaz. La propia normativa administrativa y las exigencias del día a día nos obligan a configurar una administración electrónica en la red consular y en esta urgente tarea están puestos por nuestra parte los mayores esfuerzos.

-Por último, ¿qué mensaje o consejo enviaría desde su cargo a quienes acaban de marcharse al extranjero, a quienes se están planteando hacerlo y a quienes llevan ya muchos años viviendo fuera de España?

-Yo les transmitiría a todos ellos mi convencimiento sobre la enorme vocación de servicio de nuestro Servicio Exterior, que se plasma en unas oficinas consulares que se esfuerzan por facilitar la relación de los españoles con su propia Administración, defender sus intereses y proporcionarles una asistencia lo más completa posible. El español, cuando está en el extranjero, debe saber que la oficina consular está a su servicio.

Afiende a más de 40.000 alumnos en 77 centros y secciones distribuidas por 26 países y con casi 1.300 funcionarios

España pone al servicio de la nueva emigración una amplia red educativa en el exterior

• REDACCIÓN • MADRID

La salida al extranjero en busca de una mejora en la situación personal y profesional lleva aparejada una serie de cambios importantes entre los que hay que incluir el acceso a la educación. Para aquellas personas que deciden emigrar en familia o que, habiéndolo hecho uno de sus miembros en primer lugar, afrontan el reagrupamiento familiar, el acceso a los medios educativos que el Estado español pone a disposición en el extranjero puede suponer una óptima solución.

En esta y las siguientes páginas realizaremos un acercamiento a la acción educativa de España en el exterior que engloba a centros de titularidad del Estado español, centros de titularidad mixta, secciones españolas en centros de otros Estados, escuelas europeas, agrupaciones de lengua y cultura españolas y asesores técnicos en el exterior.

En el curso 2016-2017 fueron un total de 40.425 en 26 países los que acudieron a alguno de los programas ofrecidos por el Ministerio de Educación en el exterior. El personal docente, incluidos asesores técnicos, ascendió a 1.248 personas que atendieron un total de 77 centros y secciones españolas en centro educativos de otros estados en una proporción de 32,4 alumnos por profesor.

El número de centros educativos de titularidad del Estado español ascendió el curso pasado a 18 situados en 7 países y que cuentan con 8.123 alumnos y 680 profesores. En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, dirigidas tanto a españoles como extranjeros, y adecuándolas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural.

Los centros de titularidad mixta son 2, el Colegio Parque España en Rosario, Argentina, y el Colegio Hispano-Brasileño Miguel de Cervantes de Sao Paulo, Brasil. Suman un total de 1.678 alumnos con un total de 187 profesores. Se trata de centros en cuya titularidad participa el Estado español junto con otras instituciones o fundaciones legalmente reconocidas en sus respectivos países. Son dirigidos por funcionarios españoles, tienen un régimen económico autónomo y se rigen por normas de organización y funcionamiento propias. Pueden impartir enseñanzas del sistema español o de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas.

Aumentan los alumnos de las Agrupaciones

Una de las acciones educativas de España en el exterior que cuenta con mayor arraigo y extensión es el programa de las agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas dirigidas a alumnos españoles escolarizados en niveles no universitarios de los sistemas

CENTROS EDUCATIVOS ESPAÑOLES DE TITULARIDAD PÚBLICA EN EL EXTRANJERO

PAÍS	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Andorra	La Margineda	Colegio Español María Moliner	C/ Tossalet i Vinyals, 35-45 y Avda.Fiter i Rossell, 18 Escaldes-Engordany
Colombia	Bogotá	Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos	Calle, 127A Número IIB-54
Francia	Neuilly-Sur-Seine	Liceo Español Luis Buñuel	38, Boulevard Victor Hugo
Francia	París	Colegio Español Federico García Lorca	53, Rue de La Pompe
Italia	Roma	Liceo Español Cervantes	Via di Porta San Pancrazio, 10
Marruecos	Alhucemas	Instituto Español Melchor de Jovellanos	Tarik Ben Ziad, S/N
Marruecos	Casablanca	Instituto Español Juan Ramón Jiménez	192, Boulevard D/Anta
Marruecos	Larache	Colegio Español Luis Vives	52, Rue Khalid Ben Oualid
Marruecos	Nador	Instituto Español Lope de Vega	Mohamed Zerkouni, I
Marruecos	Rabat	Colegio Español de Rabat	7 Rue Khenifra, Esq. Khouriba y Atlas-Raba
Marruecos	Tánger	Colegio Español Ramón y Cajal	Avda. Presidente Bourghiba, 81
Marruecos	Tánger	Instituto Español Severo Ochoa	Plaza El Koweit, I
Marruecos	Tetuán	Colegio Español Jacinto Benavente	10, Av. Aljaer
Marruecos	Tetuán	Instituto Español Juan de La Cierva	77, Av. Moussa Ibn Noussair
Marruecos	Tetuán	Instituto Español Ntra. Sra. del Pilar	Avda. Hassan II
Portugal	Lisboa	Giner de los Ríos	Rua Direita do Dafundo, 40
Reino Unido	Londres	Instituto Español Vicente Cañada Blanch	317 Portobello Road, London W10 5sz
Sáhara Occ.	El Aaiun	Colegio Español La Paz	Av. Lalla Yakaout, S/N. (Bp 271)

CENTROS EDUCATIVOS ESPAÑOLES DE TITULARIDAD MIXTA EN EL EXTRANJERO

PAÍS	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Argentina	Rosario	Colegio Parque de España	Avda. del Huerto, 1198
Brasil	Sao Paulo	Colegio Hispano Brasileño Miguel de Cervantes	Avda. Jorge Joao Saad, 905-Morumbi

CENTROS EDUCATIVOS ESPAÑOLES DE CONVENIO EN EL EXTRANJERO

PAÍS	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Argentina	Buenos Aires	Instituto Hispanoargentino Pedro Poveda	Hipólito Yrigoyen 763 (Vicente López)
Argentina	Rosario	Colegio Español de Rosario	Juan Manuel de Rosas, 1862, S2000FPD
Brasil	Belo Horizonte	Colegio Español Santa María Cidade Nova	Profesor Costas Chiab, 15 (B. Cidade Nova)
Chile	Curicó	Colegio Hispanochileno 'El Pilar'	Avda. León Juan Luis Díez N° 1987
Chile	Viña Del Mar	Colegio Español María Reina Colegio Hispanoamericano de Viña del Mar	C/ San Pedro de Atacama, 675-Reñaca Alto y C/ Tres Cruces S/N. Reñaca Alto
Colombia	Santiago de Cali	Colegio Hispanoamericano	Avda.3CN, N° 35N-55, Prados del Norte
Costa Rica	San José	Colegio Calasanz Hispanocostarricense	Masxmenos S. Pedro Montes Oca 200 Mt.Nort.
Ecuador	Quito	Colegio Ecuatoriano Español América Latina	C/ Los Rosales, S/N, Entre Tulipanes y Río Coca
El Salvador	San Salvador	Colegio de España Padre Arrupe	Calle de Ciudad Delgado a Soyapango, Colonia El Espíritu Santo. Soyapango
Guatemala	Villa Los Pinabetes	Col. Español de Guatemala Príncipe de Asturias	Km. 19,5 Carretera a San José Pinula
México	México	Colegio Madrid, A. C., Institución de Enseñanza Mexicano Española	C/ Puente, 224, Colonia Ejidos de Huipulco Tlalpan
México	Veracruz	Colegio Cristóbal Colón Hispanoveracruzano	Carretera La Boticaria Km. 1,5 S/N Colonia Militar
R. Dominicana	Santo Domingo	Colegio San Judas Tadeo 'Hispanodominicano'	C/Fantino Falco, 18-Ensanche Naco
Uruguay	Montevideo	Col. y Liceo Español 'Miguel de Cervantes Saavedra'	C/Maipu, 1761

AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

PAÍS	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	DOMICILIO
Alemania	Berlín	Agrupaciones de LCE de Alemania	No consta
Alemania	Frankfurt	Agrupación de LCE en Mannheim	Staufenstr. I
Alemania	Hamburgo	Agrupación de LCE de Hamburgo	Chilehaus Eingang B, I Etage Fischertwiete I
Alemania	Stuttgart	Agrupación de LCE en Stuttgart	Senfelderstr. 109
Australia	Sydney	Agrupaciones de LCE	St. Martins Tower, Level 24, 31 Market Street-Sidney NSW 2000
Austria	Viena	Aulas LCE	Gymnasium Un Realgymnasium Wien 3-Radetzkystrasse
Bélgica	Bruselas	Agrupaciones de LCE	Bld.Bischoffsheim 39 Bte.15-16
Canadá	Montreal	Aulas de LCE	5850 Avenue de Carignan, Qc Hlm 2h7
EE.UU.	New York	Agrupaciones de LCE	358 Fth Avenue Suite 1404
Francia	Lyon	Agrupación de LCE en Lyon	58, Montée De Choulans
Francia	París	Agrupaciones de LCE	53,Rue de La Pompe
Irlanda	Dublín	Aulas de LCE	Dominican College 204 Griffith Ave.
Luxemburgo	Luxemburgo	Aulas de LCE	4, Blvd. Emmanuel Servais Pob 290 L-2535
Países Bajos	Amsterdam	Agrupaciones de LCE	Frederiksplein 34, 4ª Planta
Reino Unido	Londres	Agrupaciones de LCE	20 Peel St, Londres W8 7pd
Suiza	Berna	Agrupación de LCE de Berna	Bürglenstrasse 51
Suiza	Berna	Agrup. de LCE de Suiza, Área Alemana II	No Consta
Suiza	Berna	Agrup. de LCE de Suiza, Área Francófona	No Consta
Suiza	Ginebra	Agrupación de LCE de Ginebra	Rue de La Servette 91
Suiza	Lausana	Agrupación de LCE En Lausana	Rue St. Martin, 38
Suiza	Zurich	Agrupación de LCE En Zurich	Dübendorfstrasse 32

educativos de otros países. Se imparten fuera del horario escolar y se articulan en 5 niveles (del A1 al C1) correspondientes al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), comprendiendo un total de 10 años.

Tras unos años en los que hubo una tendencia a la baja en el número de alumnos de las agrupaciones, desde 2008 se aprecia una constante alza en el número de inscritos en las agrupaciones hasta alcanzar en el curso 2016-2017 los 15.031 alumnos.

Para el Ministerio de Educación el cambio de tendencia puede deberse a una mayor apreciación del español con fines académicos y/o laborales por parte de los destinatarios de estas enseñanzas. Es también muy probable que influyan en este cambio de tendencia las mejoras que se vienen introduciendo en el programa y, sobre todo, el nuevo certificado de salida que indica ahora el nivel del MCER para las lenguas. Aunque no se cita el aumento de la emigración en los últimos años como una posible causa del incremento del número de alumnos.

Por otro lado, existen un total de 14 centros de convenio en 11 países que atienden a 15.280 alumnos. Se trata de centros educativos no universitarios que incluyen en sus currículos como materias adicionales a las de sus respectivos planes de estudio, a través de un convenio con el Ministerio de Educación español, la Literatura, la Geografía y la Historia de España, y si su lengua oficial es distinta del español, la Lengua Española. El Ministerio de Educación expide a los alumnos que superan las pruebas pertinentes los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller (sin modalidad), independientemente de la titulación que les otorguen los sistemas educativos de sus propios países.

España mantiene también un total de 29 secciones españolas en 58 centros de 6 países que atienden a un total de 10.846 alumnos con una dotación de 90 profesores. La mayoría de los alumnos que asisten a las secciones españolas son nacionales de los países donde están ubicadas que desean recibir educación intercultural y bilingüe. No obstante, también asisten alumnos de nacionalidad española e hispanohablantes que desean mantener vínculos con la lengua y la cultura españolas. Los alumnos reciben la titulación del país, y la española por la vía de la homologación. En el caso de Francia y de la sección española de Miami, los alumnos reciben junto a las titulaciones nacionales, las titulaciones españolas.

En cuanto a la presencia española en las escuelas europeas en la actualidad hay cinco secciones españolas y presencia de la enseñanza de la lengua y cultura española en un total de 14 escuelas de 7 países. Acuden 5.232 alumnos que son atendidos por 88 profesores. Las Escuelas Europeas son centros educativos creados conjuntamente por los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea con el fin de ofrecer una educación multicultural y multilingüe, cuyos destinatarios son, de forma prioritaria, los hijos de los funcionarios de las instituciones europeas.

Por último están los 11 centros privados españoles en el extranjero. Son centros educativos de titularidad privada, que se rigen por normas propias. El Ministerio de Educación español realiza las supervisiones correspondientes, ya que se otorga a sus alumnos la titulación española.

Cuenta con dos colegios españoles, un instituto superior y un complejo cultural

Rosario, un ejemplo de la profunda huella educativa más allá de las fronteras

● MÓNICA L. JODAR ● ROSARIO ● ARGENTINA

Una de las iniciativas educativas más relevantes apoyada por el Estado español en el extranjero es la realizada en la ciudad argentina de Rosario con el Complejo Cultural Parque de España y el Colegio Español. La magnitud de estos centros da una idea de la importancia que siempre ha tenido para España extender más allá de sus fronteras el acceso a la educación de calidad y la atención educativa de las colectividades españolas en el extranjero.

El Colegio Español de Rosario (CER), que acaba de recibir la Medalla de Honor de la Emigración de manos de la secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, es una entidad de gran arraigo en esta ciudad argentina cuyos principal objetivo es entroncar las raíces culturales e históricas de este país a través de sus orígenes hispánicos para conformar el ser nacional. Para ello se complementan los ciclos de la enseñanza oficial argentina, con especial insistencia en la historia, literatura, arte, pensamiento o cualquier manifestación cultural de España. Asimismo, el centro pretende integrar los rasgos propios del alumno, logrando un desarrollo armónico de todas sus capacidades, y favorecer las relaciones interpersonales y comunitarias para ahondar con juicio crítico en la realidad social circundante.

El Consejo Directivo está integrado por: Nora Castiglioni de Rodríguez (presidenta); María de los Angeles Nistal (vicepresidenta); Horacio A. Castaño (secretario); Nidia Herrero (secretaria docente); Mario Mantello (tesorero); Vicente Rodríguez (protesorero); Beatriz Lombardi (vocal titular); Aída Rosa Trabattóni (vocal suplente); Fernando Fornosola (síndico titular) y Ernesto Luezas (síndico suplente). En tanto, el equipo directivo está formado por Valentina Márquez (directora Nivel Primario); Marcela Brehinier y Silvia Delgado (vicedirectoras) y María Victoria Torsitano (directora Nivel Inicial).

El modelo institucional del Colegio Español se enmarca dentro de los siguientes niveles educativos: Nivel Inicial (salas de 2,3, 4 y 5 años) y educación primaria (primer y segundo ciclo), que se articula con el tercer ciclo en el Colegio Internacional Parque de España.

Complejo Cultural Parque de España

El Complejo Cultural Parque de España nació por una iniciativa de un grupo de ciudadanos de Rosario, descendientes de españoles y vinculados al Consulado General de España en esa ciudad. Su primer objetivo, construir un parque y un centro cultural y educativo que llevara a España en su nombre, y que recordara de este modo el origen de buena parte de la masa



Los chicos de 4º y 5º grado del Colegio Internacional Parque de España realizaron la 'Promesa de Lealtad a la Bandera' en el Monumento Nacional a la Bandera el 13 de junio pasado.



El Complejo Cultural Parque de España nació por iniciativa de un grupo de ciudadanos de Rosario, descendientes de españoles y vinculados al Consulado General de España en esa ciudad. Su primer objetivo, construir un parque y un centro cultural y educativo que llevara a España en su nombre, y que recordara a los emigrantes que convirtieron en ciudad a la villa fundada a mediados del siglo XIX

emigratoria que convirtió en ciudad a la villa fundada a mediados del siglo XIX.

Con el dinero recaudado en un espectáculo brindado por Julio Iglesias y las Trillizas de Oro, a fines de la década del 70, los entusiastas pioneros contrataron al arquitecto catalán Oriol Bohigas, autor del anteproyecto del Complejo Cultural, montado sobre cinco túneles del ferrocarril del último tercio del siglo XIX, sobre el viejo puerto de la ciudad. Se creó entonces la Fundación Complejo Cultural Parque de España, integrada por el Gobierno Espa-

ñol -que aportó la construcción del complejo que hoy alberga el Colegio Internacional Parque de España (CIPE), el Instituto Superior Parque de España (ISPE) y el Centro Cultural- la Municipalidad de Rosario, que donó los terrenos aledaños al río que lo hospedaban, y la colectividad española de la ciudad, a través de la Federación de Asociaciones Españolas de la provincia de Santa Fe. Se realizó entonces la construcción del edificio con el proyecto y dirección del arquitecto Horacio Quiroga, quien resultó ganador del concurso convocado para ese fin.

El complejo se inauguró en noviembre de 1992 y en marzo del año siguiente se realizó la primera actividad del Centro Cultural, que instaló muy tempranamente en la ciudad un nuevo modelo de gestión cultural -creativa, cosmopolita, programada a partir de objetivos-, con un concepto amplio y no convencional de cultura, siempre vinculado a la formación, muy atento a las nuevas tecnologías y su relación con el arte, como al apoyo a las industrias culturales, que fue modelo de gestión de exitosas experiencias posteriores.

Colegio Internacional Parque de España

El Colegio Internacional Parque de España (CIPE) comenzó sus actividades en 1985. Es un proyecto de cooperación internacional e integración cultural hispano-argentina.

El plan de estudios integra contenidos educativos de ambos países. Los alumnos obtienen, además de la titulación argentina, los títulos españoles de Educación Secundaria y Bachillerato, quedando por tanto capacitados para acceder a las universidades españolas y de la Unión Europea.

La dirección del colegio es compartida por un director español y uno argentino. Los profesores españoles y argentinos son elegidos por concurso de acuerdo con las



Alumnos con el certificado que recibieron por participar en el Parlamento Estudiantil sobre Ecología y Medioambiente.



Abanderada del Colegio Internacional Parque de España junto a abanderados de otras instituciones.

normativas vigentes en ambos países. Actualmente Francisco Javier Santos Rodríguez, es el representante legal o director español, y María Andrea Fernández Gatti, la directora argentina.

En el Colegio Parque de España, la educación es una construcción permanente, integrada e intercultural hispano-argentina, basada en el compromiso de cada uno de sus miembros con la calidad educativa y el desarrollo de las más altas expectativas para cada uno de sus estudiantes, profesores, auxiliares, administradores y personal en general.

La propuesta educativa está estructurada en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada estudiante pilares del conocimiento: aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer: poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos: para participar y cooperar con los demás en las actividades humanas y aprender a ser: un proceso fundamental que recoge los tres elementos anteriores. La evaluación es continua y se realizan exámenes integradores a mitad y a fin de año. La información a los alumnos y padres es periódica.

Desde el punto de vista pedagógico, el colegio cuenta con tutorías de primer a quinto año, desarrolladas por profesores tutores con formación y experiencia orientadoras; seguimiento personalizado y grupal de los alumnos. Además, existe un Departamento de Orientación con personal capacitado para atender las necesidades de los estudiantes acompañando la labor de los profesores; auxiliares docentes cuya función es contribuir a que las tareas de profesores y alumnos se desarrollen en un clima de trabajo pro activo y son el canal de comunicación entre las familias y el colegio.

Desde el aspecto edilicio, la institución posee una sede equipada de acuerdo con normas educativas internacionales. Sin ir más lejos, tiene un aula taller de tecnología, sala de informática, laboratorios de Ciencias Naturales y Físico-Química, aulas especiales de Música, Expresión artística y Audiovisuales. También hay una biblioteca actualizada que posee una sala anexa dotada de computadoras con acceso a Internet, gimnasio, salón de conferencias, cafetería. Se ha implementado el sistema aula-profesor que permite que cada espacio de enseñanza cuente con el material neces-

El Colegio Internacional Parque de España (CIPE) y el Instituto Superior Parque de España (ISPE) conforman el Centro Educativo Hispano-Argentino (CEHA). El Instituto comenzó a funcionar en abril de 1997. Se creó por iniciativa de la entonces ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, quien lo propuso ante el consejero de Educación de la Embajada de España y el cónsul general de España en Rosario, en su carácter de apoderado de la Fundación, con el objetivo de formar recursos humanos necesarios en la región



Público disfrutando de un espectáculo en las escalinatas del parque.

rio para cada una de las materias de las tres orientaciones.

En cuanto al aspecto curricular existen tres orientaciones: Economía y Administración, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Además, se imparte Inglés en pequeños grupos por niveles con preparación para exámenes internacionales como el PET o el First Certificate. También se enseña Portugués como segunda lengua extranjera (a partir de 2º año).

Se organizan visitas escolares a museos, ferias, exposiciones, empresas, teatros; y se promueven intercambios nacionales e internacionales. Cabe destacar que el viaje de estudios se realiza a España.

También se llevan a cabo pasantías, que contribuyen a que el alumno adquiera conocimientos sobre servicio social y responsabilidad ciudadana. Son experiencias

innovadoras con proyección a la comunidad, que incentivan la creatividad y la acción a través de pequeñas empresas.

El Colegio, además, participa en certámenes, olimpiadas y concursos nacionales e internacionales que contribuyen a la eficiencia y singularidad de este proyecto integrado en la acción educativa con su proyección a la comunidad y promoción del perfil de jóvenes emprendedores.

Instituto Superior Parque de España

El Colegio Internacional Parque de España (CIPE) y el Instituto Superior Parque de España (ISPE) conforman el Centro Educativo Hispano-Argentino (CEHA).

El Instituto comenzó a funcionar en abril de 1997. Se creó por iniciativa de la entonces ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, quien lo propuso ante el consejero de

Educación de la Embajada de España y el cónsul general de España en Rosario, en su carácter de apoderado de la Fundación, con el objetivo de formar recursos humanos necesarios en la región.

Por su parte, la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia de España autorizó la puesta en funcionamiento de los estudios terciarios en mayo de 1997.

El Instituto está formado por dos áreas. Dentro del área técnica se imparten las carreras de Técnico Superior en Gestión de Agnegocios y Técnico Superior en Logística. Por otro lado está el área docente constituida por el departamento de perfeccionamiento y actualización docente y el departamento de investigación e innovación educativa. Asimismo se dictan los siguientes cursos: Diplomatura en Community Management y ELE (Formación de Profesores en Español como Lengua Extranjera).

Entre las actividades de formación profesional y de extensión a la comunidad, los alumnos del ISPE pueden realizar pasantías en las empresas y los organismos que lo requieran. La entidad ha firmado convenios con instituciones y empresas como el Ministerio de Producción de Santa Fe, Secretaría de Producción de la Municipalidad de Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario, Insagro S.R.L., Clearing S.A., Corredora del Sur S.A., Puerto de Negocios Rosario, Letis S.A. y Bunge Argentina S.A.

También se dictan cursos de español dirigidos a estudiantes extranjeros, donde los alumnos además de aprender el idioma, conocen diferentes aspectos de la cultura hispanohablante. La extensión de estos cursos es de dos a cuatro semanas. Asimismo se realizan seminarios-talleres de actualización y perfeccionamiento para profesores de español. Estos programas duran dos y cuatro semanas. Además hay cursos para empresarios que necesiten hablar o practicar español, ampliar su ámbito de gestión, o deseen visitar empresas y organismos oficiales, entre ellos el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En este caso, los programas son de una y dos semanas. Por último, es importante destacar que en el ISPE se ofrecen cursos personalizados según intereses y necesidades.

Estas entidades ofrecen a niños y jóvenes de Rosario la oportunidad de formarse en instituciones donde se promueven los valores, la cultura y el sentimiento hispano-argentino.

Este centro escolar de titularidad pública está situado en una de las mejores zonas de la capital francesa

El Colegio 'Federico García Lorca' de París, un empeño de la emigración por mantener las raíces de sus hijos

● EDUARDO CUÑA ● PARÍS ● FRANCIA

El Colegio Español 'Federico García Lorca' de París es un centro de educación infantil y primaria dependiente del Ministerio de Educación español. Se creó en 1974 y tiene su sede en el antiguo edificio de la Misión Católica Española, en el número 53 de la Rue de la Pompe, en el distrito número 16 de París.

A fines de la década de 1960, las expectativas de los emigrantes españoles comenzaron a cambiar. Muchos de ellos se casaron o se las arreglaron para traer a su familia a Francia y la escolarización de los niños se convirtió en un tema importante en los grupos de padres que asisten regularmente a la Misión Católica Española en la Rue de la Pompe, pero también en las asociaciones culturales españolas, independientes de la Iglesia. La preservación de la identidad y cultura españolas, a través del aprendizaje del idioma, pasa a ser una prioridad para muchos padres.

En 1968 se creó un movimiento asociativo compuesto por padres emigrantes españoles que comenzaron a reclamar del Gobierno español el establecimiento de cursos en español impartidos por profesores especializados. Los padres de la Misión Católica Española apoyan y participan activamente en esta movilización y, muy rápidamente, comienzan a organizar por sus propios medios clases adicionales de español en sus instalaciones. En 1969, cada semana reciben entre 70 y 80 estudiantes, durante clases de dos o tres horas por semana. Al mismo tiempo, y para mantener la identidad cultural de los niños de nacionalidad española o de origen español matriculados en escuelas francesas, comienzan las clases complementarias de lengua y cultura españolas que se crearon en 1970.

En respuesta a esto, el Gobierno español propone, como primer paso, establecer una escuela secundaria bilingüe que los padres emigrantes constituyesen como una asociación, una propuesta que fue rechazada por temor a que solo esté dirigida a los hijos de ejecutivos y diplomáticos españoles.

En su lugar, presionan para obtener una escuela primaria equivalente a las existentes en España, cuyo objetivo principal es permitir la inserción directa en el sistema escolar español en el momento en que retornasen a su tierra. Una guardería, una escuela primaria y una universidad se instalan en las instalaciones de la Misión Católica Española y funcionan durante cuatro años sin obtener un reconocimiento real por parte de los gobiernos francés y español.

En 1974 la escuela se unió a la Administración española a través de un decreto ministerial que la hizo completamente independiente de la Misión Católica. El Gobierno español transformó el claustro de la iglesia del



Patio del Colegio Español 'Federico García Lorca' de París.

Tanto la lengua española como la francesa se imparte en todos los niveles, por lo que al finalizar su escolaridad, los alumnos deben ser capaces de comprender y expresarse correctamente en ambas lenguas (además de tener buenos fundamentos en inglés, que se imparten a partir del tercer nivel de primaria)

51, rue de la Pompe en aulas con capacidad para casi 500 estudiantes de 6 a 15 años.

Actualmente los docentes son contratados en España y los programas y libros de texto son los mismos que en las escuelas españolas. Los estudiantes matriculados son principalmente de nacionalidad española (con la excepción de algunos iberoamericanos) y viven no solo en el distrito 16 de París, sino también en otros distritos parisinos y en los suburbios, cercanos o lejanos.

Una vez finalizado su octavo (equivalente al cuarto en Francia), el itinerario clásico que siguen los alumnos del Colegio Federico García Lorca consiste en continuar sus estudios en el Liceo Español de Neuilly, hasta el bachillerato español. También es posible integrarse en una escuela secundaria o univer-



Una clase.

sidad francesa, siempre que aprueben un examen de ingreso.

Los profesores han elaborado un currículo integrado para las áreas de Lengua, Conocimiento del Medio, con el fin de facilitar a través de su programa la interculturalidad, dar a conocer nuestra lengua, cultura y civilización y ofreciendo un currículo intercultural que permita la incorporación del alumnado tanto a un centro educativo español como francés.

Tanto la lengua española como la francesa se imparte en todos los niveles, por lo que al finalizar su escolaridad, los alumnos deben ser capaces de comprender y expresarse correctamente en ambas lenguas (además

de tener buenos fundamentos en inglés, que se imparten a partir del tercer nivel de primaria). Al finalizar la educación primaria, los alumnos podrán continuar sus estudios en el Liceo Español de París, en liceos internacionales o en centros educativos franceses. En general la mayoría pasan al Liceo Español y es donde continúan con su experiencia formativa.

Por otro lado, dispone de un comedor al servicio de los alumnos y de los profesores, el cual funciona todos los días del curso. También cuenta con un gimnasio que, aunque no es muy grande, posee gran cantidad de material para las clases de educación física.

Cuenta con 217 alumnos y en él se imparten la ESO, el Bachillerato y un Ciclo de Comercio Internacional

El Liceo 'Luis Buñuel' cumple los 55 años como instituto público de los españoles en Francia

● E. CUÑA ● PARÍS ● FRANCIA

El Liceo Español 'Luis Buñuel' es un Instituto de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación español y adscrito a la Consejería de Educación de la Embajada de España, que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato-Bachibac. El Liceo Español Luis Buñuel (denominado hasta el año 2005 Liceo Español de París) es un centro docente de titularidad del Estado español que imparte enseñanzas regladas correspondientes a niveles no universitarios del sistema educativo español. Su funcionamiento se rige por el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior (Arts. 1-20), junto con las modificaciones introducidas por el R.D. 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior (Arts. 18 y 19).

Historia

Mediante el Decreto de 29-XI-1962 se crea en París un Centro Experimental de Enseñanza Media, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, con sede en una planta del edificio de la Misión Española de la rue de la Pompe. En las invitaciones a la inauguración enviadas por el entonces embajador de España en Francia, José María de Areilza, aparece por primera vez el nombre de Liceo Español de París. En octubre de 1963, el centro queda integrado, a efectos académicos, en el Distrito Universitario de Madrid. En una Orden de 3 de marzo de 1966 se aprueba la construcción del primer edificio en la sede actual del Liceo en la localidad de Neuilly sur Seine, en el extremo noroeste de París. Finalmente, mediante el Decreto de 21 de septiembre de 1967 se crea en París un Instituto Nacional de Enseñanza Media con la denominación de Liceo Español. Su pleno reconocimiento por parte del Estado francés llega con el Acuerdo de cooperación cultural, científica y técnica entre los dos gobiernos, firmado en Madrid el 7 de febrero de 1969. En el curso 1993-94 empieza a funcionar en el liceo un Módulo profesional de nivel 3 de Comercio Exterior, que más tarde se convertirá en Ciclo Formativo Superior de Comercio Internacional. El centro se incorpora a la reforma educativa con la implantación de la ESO, en 1996, y tres años más tarde el nuevo Bachillerato en dos de sus modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

En el año 2000, el Ministerio de Educación decide la demolición del edificio que alber-



El Liceo Español 'Luis Buñuel' de Neuilly sur Seine, cerca de París.



Detalle de la biblioteca del centro.

gaba el Liceo para construir un nuevo edificio de diseño y características singulares. Es, sin duda, el comienzo de una nueva etapa de esta emblemática institución educativa española en Francia, en la que la modernización y una imagen mejorada deberán constituir el impulso para nuevos objetivos acordes con los tiempos y la misión a cumplir.

Funcionamiento

Actualmente el Liceo Español 'Luis Buñuel' cuenta con 217 alumnos, 149 españoles y 68 de otras nacionalidades, la mayor parte hispanoamericanos. Se imparte la Educación Secundaria Obligatoria (4 unidades), el Bachillerato en las dos modalidades citadas (2 líneas, 4 unidades) y el Ciclo de Comercio Internacional (2 unidades).

Se trata de un alumnado heterogéneo desde distintos puntos de vista: cultural, familiar, y socio-económico. También destaca el alto porcentaje de movilidad, así como los casos de alumnos que se incorporan al comienzo del año natural, siguiendo el calendario de los países del hemisferio sur.

Los alumnos no españoles deben abonar una cuota como contraprestación del servi-

cio de enseñanza (cantidad fijada cada año por el Ministerio de Educación español), además de la cuota para actividades extraescolares, común a todos los alumnos.

La lengua de aprendizaje es el español, aunque el francés como lengua vernácula tiene un tratamiento diferenciado, con distribución de los alumnos en grupos según su nivel. El inglés constituye la 2ª lengua extranjera obligatoria. Las pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, con equivalencia al BAC del sistema educativo francés) se realizan a través de la Universidad Complutense de Madrid, cuyos responsables se desplazan al Liceo para la realización de los exámenes. Los alumnos aprobados podrán acceder a cualquiera universidad de España (también francesa, previa superación de un examen de idioma).

El centro cuenta con 27 profesores en la actualidad. Existe una Comisión del Consejo Escolar para la admisión de alumnos, que sigue en general los criterios establecidos en España. Es importante la actividad de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos en el centro, además de la participación de 2 padres o madres en el Con-

sejo Escolar y en las diferentes comisiones existentes en el seno de éste: económica, de convivencia, de actividades extraescolares, además de la citada de admisiones. La Asociación apoya económicamente algunas actividades y tiene una presencia constante en el funcionamiento y la vida social del Liceo.

Una faceta especialmente destacada del Liceo Español de París es la realización de actividades extraescolares y complementarias. Existe una tradición de abundantes y variadas actividades en las que se vuelcan el profesorado y los alumnos, frecuentemente relacionadas con las enormes posibilidades artísticas, culturales, formativas y de ocio que ofrece París y su región.

El Liceo Español 'Luis Buñuel' se halla en el nº 38 del Boulevard Victor Hugo, en la localidad y Ayuntamiento de Neuilly sur Seine, lugar residencial que goza de importante prestigio por su nivel económico. Bordeada al oeste por el Sena que se aleja -como un último confin de la boyante 'rive droite' de París- y los imponentes rascacielos de La Défense, la localidad de Neuilly es la continuación de París por el oeste (Porte Maillot) y del Bois de Boulogne por el norte. Pertenece al departamento Hauts du Seine, que a su vez está integrado en la región Île-de-France.

Por Orden Ministerial 1400/2005, de 24 de abril (BOE 24 de mayo), el Liceo Español de París pasó a denominarse Liceo Español 'Luis Buñuel'.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Liceo está dirigida por 5 personas y forman parte de ella 85 familias. La preside Noelia Juan y su función es ayudar a los padres en inscripciones, información para admisiones en el Liceo y sirve también como intermediarios entre los padres y la administración del Liceo. Las actividades extraescolares que organiza son clases de francés, inglés, ayuda a los deberes, flamenco, fútbol, yoga. Además, coordina la campaña de compra de libros y colabora con una aportación económica en los viajes del alumnado. También participa en las fiestas de fin de curso, que solo se celebran en el 2º de Bachillerato al no permitir el centro hacerlo en otras edades.

El AMPA echa en falta la presencia física y disponibilidad de la Administración española y piden más ayudas para todas estas actividades.

Los datos de contacto del Liceo Español 'Luis Buñuel' de París son: 38 Bd. Victor Hugo-92200 Neuilly-sur-Seine. Teléfono 00 33 (0)1 41 49 08 80; fax: 00 33 (0)1 41 49 08 85; y correo electrónico: luisbunuel.fr@mecd.es.